

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación
Coordinador/a	Juan José Navarro
Código de Plan de estudios	573
Nombre de la Asignatura	El desarrollo del lenguaje oral y escrito. Investigación en evaluación e intervención educativa.
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	63148
cuatrimestre	2º

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No procede

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Esta asignatura presenta diferentes estrategias metodológicas para desarrollar las competencias asignadas. Se podrán utilizar las siguientes metodologías:

- Sesiones expositivas
- Metodologías activas de aprendizaje
- Elaboración de trabajos
- Presentación oral y debate de trabajos
- Tutorías

En función de la necesidad de adaptar la docencia a las circunstancias en cada momento, el modelo metodológico formativo se ajustará tanto a situaciones de docencia presencial como a situaciones de docencia no presencial. En esta segunda situación el modelo metodológico formativo será en línea y compartirá la no presencialidad con modelos de formación a distancia. Así bien, se centrará en metodologías basadas en el uso de las TIC. Para ello, se podrán utilizar plataformas y gestores virtuales de aprendizaje, así como recursos y herramientas digitales, que permitirán la realización de:

- Sesiones on-line de exposición oral sincrónica y/o asincrónica.
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web.
- Trabajos grupales y/o individuales.
- Presentación y debate on-line de trabajos.
- Pruebas de evaluación y auto-evaluación on-line.
- Seguimiento y tutorización virtual.

### **3. Adaptaciones en la evaluación:**

*Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba*

1. Trabajos de lectura, análisis y contrastación de documentos. Presentación por escrito de la recensión crítica de las lecturas realizadas.
2. Trabajo de análisis o resolución de casos (esquema de investigación). El/la estudiante deberá realizar un esquema de investigación a partir de la recensión previamente elaborada, que permita resolver una nueva situación de investigación.
3. Participación en las actividades propuestas y realización de las tareas entre sesiones propuestas por el profesorado. Asistencia y participación activa en las sesiones presenciales y no presenciales; exposición y discusión de las recensiones críticas realizadas.
4. Realización de una prueba de evaluación para el caso que no se pueda llevar a cabo una evaluación continua.

#### **Criterios de evaluación**

##### **Criterios de valoración y niveles de exigencia**

###### **a) Evaluación Continua**

- Lectura, análisis y contrastación de documentos de acuerdo a las orientaciones dadas previamente por los profesores de la asignatura. El informe de dicho trabajo se podrá presentar por escrito o/y oralmente en el tiempo acordado con los profesores de las materias de la asignatura. Se valorará la claridad del documento, el nivel de profundización del análisis realizado, y las aportaciones derivadas de la reflexión personal. Esto supondrá el 30% de la evaluación.

- Estado de la cuestión o Proyecto de investigación sobre un contenido desarrollado en la asignatura. Se incidirá en cuestiones metodológicas, en la estructura del trabajo, en la documentación científica empleada, en la contrastación de resultados y en las conclusiones obtenidas, así como, en la calidad de expresión y presentación. Supondrá el 50% de la evaluación

- Participación en las actividades propuestas y realización de las tareas entre sesiones propuestas por el profesorado. Asistencia y participación activa en las sesiones presenciales y no presenciales; exposición y discusión sobre proyectos y/o problemas y/o estudios de casos presentados. Supondrá el 20% de la calificación final de la asignatura.

###### **b) Prueba Global acorde a la normativa de evaluación de la UZ(Primera y Segunda Convocatoria).**

En las situaciones en las que no se pueda llevar a cabo la evaluación continua, los estudiantes tendrán la oportunidad de mostrar los conocimientos adquiridos a través de una prueba escrita centrada en los contenidos desarrollados en las diferentes actividades programadas. Supondrá el 100% de la calificación final. Esta evaluación global de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se realizará por medios telemáticos. Los estudiantes serán informados sobre los aspectos concretos de la prueba a realizar, así como de los procedimientos telemáticos a utilizar.

\* Criterios de evaluación

Se tendrá en cuenta el grado de adecuación y precisión en la respuesta a cada pregunta, razonamiento y justificación en base a los contenidos (conceptuales y procedimentales) de la asignatura; estructuración y organización de las ideas expuestas. Asimismo se valorará la presentación, ortografía y puntuación, redacción clara y gramaticalmente correcta, así como la utilización de una terminología científica y profesional.